



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 19 DE DICIEMBRE DE 2020, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDAD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A LA MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES COMERCIALES Y ARTESANAS DE ANDALUCÍA PARA EL EJERCICIO 2020.

(MODALIDAD A PYMES ARTESANAS



Advertido error de hecho en la Resolución de 19 de diciembre de 2020, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidad de la provincia de Córdoba del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la modernización y mejora de la competitividad de las pymes comerciales y artesanas de andalucía para el ejercicio 2020, (modalidad A pymes artesanas), publicada en la página web de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidad, en la dirección https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/20276.html#toc-seguimiento\_con fecha 21 de diciembre de 2020 y en la Resolución de corrección de errores de 23 de septiembre de 2021, se procede a su oportuna corrección definitiva.

En el Anexo I, donde aparece la Relación de personas y entidades interesadas que cumplen los requisitos exigidos y obtienen una puntuación suficiente para obtener la condición de beneficiarias de la subvención queda del siguiente modo:

Donde dice:

Т	FIGUEROA TROCOLI, VÁN	ARA2020C01384025	38	A1-2: PROY 375,95 SUBV 75 A2-2: PROY 4.640 SUBV 977,18 A2-5: PROY 2.980 SUBV 596 La actuación A1-2 se han detraído 590€, por no tener suficiente desglose para ser subvencionada. La actuación A1-2 se han detraído 357,400€, por no ser objeto de ser subvencionable La factura proforma, por importe de 19.560€, no tiene suficiente desglose para ser subvencionada. Corregidas actuaciones Anexo I. Corregido error material en cantidades Anexo I.
---	-----------------------------	------------------	----	---

Debe decir:

***6571**	FIGUEROA TROCOLI, IVÁN	ARA2020C01384025	38	A1-6: PROY 375,95 SUBV 75 A2-2: PROY 4.640 SUBV 977,18 A2-5: PROY 2.980 SUBV 596 La actuación A2-2 se han detraído 590€, por no tener suficiente desglose para ser subvencionada. La actuación A2-2 se han detraído 357,40€, por no ser objeto de ser subvencionable La factura proforma, por importe de 19.560€, no tiene suficiente desglose para ser subvencionada. Corregidas actuaciones Anexo I. Corregido error material en cantidades Anexo I.
-----------	------------------------------	------------------	----	--

Donde dice:

Avda del Gran Capitán, 12, bajo-dcha 14071 CÓRDOBA svcomercio.cordoba.cteicu@juntadeandalucia.es



Código Seguro de verificación:ZOfXtNJz199tAmvZJGW8Lw==. Permite la verificación de la integridad de una
copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR ÁNGEL HERRADOR LEIVA FECHA 24/09/20	Este documento incorpora inma electronica reconocida de acacido a la Ecy 33/2000, de 13 de alcientiste, de inma electronica.								
	FIRMADO POR	FIRMADO POR	ÁNGEL HERR	FECHA	24/09/2021				
ID. FIRMA ws029.juntadeandalucia.es ZOfXtNJz199tAmvZJGW8Lw== PÁGINA 1/2	ID. FIRMA	ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ZOfXtNJzl99tAmvZJGW8Lw==	PÁGINA	1/2			





1	GARCÍA JURA- DO, CONCEP- CIÓN	ARA2020C01390166	47	A1-1: PROY 1.200 SUBV 1.200 A1-6: PROY 1.417,30 SUBV 1.417 A2-2: PROY 1.450 SUBV 1.450 De la actuaciónA2-2 se ha deducido el importe de 50 por no ser subvencionable el gasto solicitado. Corregido error material en cantidades Anexo I.
---	-------------------------------------	------------------	----	---

Debe decir:

***2503**	GARCÍA JURA- DO, CONCEP- CIÓN	ARA2020C01390166		A1-1: PROY 1.200 SUBV 1.200 A1-6: PROY 1.417,30 SUBV 1.417 A2-2: PROY 1.400 SUBV 1.400 De la actuaciónA2-2 se ha deducido el importe de 50 por no ser subvencionable el gasto solicitado. Corregido error material en cantidades Anexo I.
-----------	-------------------------------------	------------------	--	---

Donde dice:

***4825**	RODRIGUEZ PEÑA, JOSÉ	ARA2020C01386513	45	A2-2: PROY 2.850 SUBV 2.850 A2-5: PROY 450 SUBV 450 A2-6: PROY 1.200 SUBV 1.200 De la actuación A2-5 se ha deducido el importe de 300 y 1.200 de la correspondiente a la A2-6 (ajustes a 6 meses de ejecución). Corregidas actuaciones Anexo I.
-----------	-------------------------	------------------	----	---

Debe decir:

***4825**	RODRIGUEZ	ARA2020C01386513	45	A2-1: PROY 2.850 SUBV 2.850	
	PEÑA, JOSÉ			A2-5: PROY 450 SUBV 450	
				A2-6: PROY 1.200 SUBV 1.200	
				De la actuación A2-5 se ha deducido el importe de 300 y 1.200 de la correspondiente a la A2-	
				6 ( ajustes a 6 meses de ejecución).	
				Corregidas actuaciones Anexo I.	
	***4825**				PEÑA, JOSÉ  A2-5: PROY 450 SUBV 450 A2-6: PROY 1.200 SUBV 1.200 De la actuación A2-5 se ha deducido el importe de 300 y 1.200 de la correspondiente a la A2-6 (ajustes a 6 meses de ejecución).

Todo lo anterior, de acuerdo con lo previsto en el art. 109.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según el cuál, las Administraciones Públicas, podrán rectificar en cualquier momento, de oficio, o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo. Ángel Herrador Leiva

Código Seguro de verificación:ZofxtNJz199tAmvZJGW8Lw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.								
FIRMADO POR	FIRMADO POR ÁNGEL HERRADOR LEIVA FECHA 24/09/2021							
ID. FIRMA	ID. FIRMA ws029.juntadeandalucia.es ZOfXtNJz199tAmvZJGW8Lw== PÁGINA 2/2							

